

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Guía por itinerarios en bicicleta

| | |
|------------------------------|---|
| <i>Familia Profesional:</i> | Actividades Físicas y Deportivas |
| <i>Nivel:</i> | 2 |
| <i>Código:</i> | AFD160_2 |
| <i>Estado:</i> | BOE |
| <i>Publicación:</i> | Orden PRE/1340/2016 |
| <i>Referencia Normativa:</i> | RD 1087/2005, RD 1521/2007 |

Competencia general

Determinar itinerarios y guiar a usuarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previstos.

Unidades de competencia

- UC0353_2:** Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña
- UC0508_2:** Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas
- UC0509_2:** Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña
- UC0272_2:** Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de servicios de deportes, ocio y turismo, dedicada a guiar a usuarios por itinerarios en bicicleta, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en los sectores del deporte, ocio, y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Monitores deportivos en campamentos
- Guías de itinerarios en bicicleta de montaña
- Guías de itinerarios de cicloturismo
- Encargados de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta
- Ayudantes en salvamento y rescate

Formación Asociada (450 horas)

Módulos Formativos

- MF0353_2:** Itinerarios para bicicleta (120 horas)
- MF0508_2:** Mantenimiento y conducción de bicicletas (150 horas)
- MF0509_2:** Conducción de personas por itinerarios en bicicleta (120 horas)
- MF0272_2:** Primeros auxilios (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña

Nivel: 2
Código: UC0353_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el análisis diagnóstico del contexto de intervención para concretar o adaptar un itinerario en bicicleta ajustándose al servicio demandado.

CR1.1 La documentación que se requiere para establecer el itinerario se selecciona utilizando las técnicas adecuadas de búsqueda y recopilación.

CR1.2 Las características de la organización se analizan determinando las finalidades, los recursos y medios disponibles.

CR1.3 Las características generales del cliente y de los destinatarios se identifican mediante las técnicas adecuadas de análisis de información, quedando determinadas sus condiciones, necesidades, intereses y expectativas, dando especial atención a los que presenten alguna necesidad específica.

CR1.4 Las características de la zona por donde va a transcurrir el itinerario se identifican sobre el terreno y/o utilizando mapas, reseñas técnicas y guías descriptivas adaptándose a la demanda y poniendo en evidencia lo que el entorno ofrece y las posibles situaciones peligrosas.

CR1.5 La normativa y la reglamentación aplicables relacionadas con el servicio ofertado se analizan identificando los aspectos que afectan al diseño y organización de la actividad.

CR1.6 La información obtenida se procesa mediante las técnicas establecidas en la programación de referencia y utilizando las herramientas oportunas de ofimática elaborando, si se requiere, informes para el diseño y oferta del servicio.

CR1.7 La documentación y análisis de la misma son adecuados y ajustados a la realidad, siendo el tiempo y esfuerzo invertido y la relevancia de los datos manejados proporcionales al proyecto demandado.

CR1.8 La documentación se organiza aplicando criterios de archivo que faciliten su localización y acceso, actualizándola de forma sistemática y permitiendo para aquella información que lo requiera la confidencialidad de la misma.

RP2: Concretar itinerarios para recorridos en bicicleta teniendo en cuenta el análisis de diagnóstico realizado.

CR2.1 La normativa y reglamentación aplicable se considera en la traza del itinerario de forma rigurosa.

CR2.2 Las peculiaridades del itinerario, distancia, desnivel, dificultad, actividades, otras, se seleccionan satisfaciendo las expectativas de los clientes y adecuándose a las características y capacidades de los mismos, teniendo en cuenta las posibles necesidades especiales, permitiendo su realización en el tiempo previsto y con el ritmo adecuado a los usuarios.

CR2.3 Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona se tienen en cuenta quedando evidenciados en el itinerario diseñado.

CR2.4 Los puntos intermedios de reunión y agrupamiento, de descanso y pernocte se determinan asegurando un correcto avituallamiento y dosificación del esfuerzo de los ciclistas durante el recorrido, así como las acciones y medios que fueran necesarios para la ayuda y apoyo de agentes externos.

CR2.5 Los puntos conflictivos del itinerario se identifican valorando el nivel de dificultad, determinando distintas alternativas de superación y previniendo posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.6 Los puntos de referencia más significativos del itinerario se identifican y valoran facilitando la orientación y la prevención de posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR2.7 Las actividades de sensibilización y conocimiento del entorno se prevén y diseñan teniendo en cuenta:

- Las características y expectativas de los destinatarios.
- Los valores naturales y culturales y los recursos de la zona.
- Las condiciones del lugar de realización previstas.
- La consecución de los objetivos previstos.

CR2.8 Las rutas y actividades alternativas se establecen, previendo posibles contingencias.

CR2.9 La representación gráfica, el programa y los datos necesarios quedan reflejados en un perfil de etapa o libro de ruta aplicando la técnica y soporte más adecuados a la situación.

RP3: Concretar los protocolos de seguridad determinando las conductas y los recursos necesarios para la protección de los usuarios anticipando posibles contingencias.

CR3.1 La información sobre dificultad, peligrosidad, accesibilidad y nivel técnico requerido se actualiza revisando regularmente el itinerario modificando, si fuera necesario, las medidas y medios de seguridad establecidos.

CR3.2 Las medidas de seguridad se determinan ajustándolas a las peculiaridades del recorrido.

CR3.3 Las pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material deportivo se establecen de forma ordenada, clara y concisa permitiendo al profesional comprender las características y gravedad de la situación, las acciones que se deben emprender, las técnicas adecuadas que se deben utilizar y las personas o instancias a quienes se debe informar.

CR3.4 Los problemas de hidratación y de alimentación se anticipan previendo un avituallamiento cualitativa y cuantitativamente suficiente.

CR3.5 El equipamiento de protección personal (gafas, casco, culotte, cremas y otros) se prevé asegurando su idoneidad ante la naturaleza e intensidad de los posibles agentes del entorno.

CR3.6 El protocolo de primeros auxilios específicos se selecciona teniendo en cuenta la casuística de posibles lesiones según el tipo de actividad.

CR3.7 Las pautas que se deben seguir respecto a la información previa a dar a los servicios de emergencia de la zona (datos relevantes sobre usuarios y la actividad), así como los protocolos de socorro-evacuación, por si fuese necesario, se determinan conjuntamente con los servicios de emergencia de la zona y de una manera ordenada, clara y concisa.

CR3.8 Los aparatos de comunicación y las pautas para la comprobación de su funcionamiento se establecen, teniendo en cuenta su operatividad.

CR3.9 El material de seguridad (herramientas, botiquín y vehículo de apoyo) se prevé y selecciona en función de la actividad, las características del recorrido y del grupo estableciendo la forma de transportarlo para que esté accesible en todo momento.

RP4: Concretar los protocolos de acceso y conservación del medio natural determinando las actuaciones y los recursos necesarios de acuerdo con la normativa aplicable para su cuidado y protección.

CR4.1 Los permisos de acceso, circulación y pernocte se identifican según la zona por la que se va desarrollar la actividad.

CR4.2 Las pautas para la gestión de los permisos necesarios se establecen según la normativa aplicable y el organismo que los expide.

CR4.3 Las normas de comportamiento de los usuarios se definen teniendo en cuenta:

- criterios de adecuación a las condiciones y normativa de uso del medio,
- las características y normas de conservación y respeto del medio natural,
- las posibles contingencias en el desarrollo de la actividad.

CR4.4 Los materiales y medios necesarios para la protección del medio natural se concretan según las peculiaridades del proyecto diseñado y de los usuarios.

CR4.5 Los materiales y medios necesarios para la protección del medio natural se concretan según las peculiaridades del proyecto diseñado y de los usuarios.

RP5: Programar actividades complementarias de carácter lúdico-recreativo para el esparcimiento y distracción de los usuarios adecuándose a los objetivos y directrices establecidas, a las características e intereses de los participantes, al medio donde se vayan a desarrollar y a los recursos disponibles.

CR5.1 El programa del itinerario se interpreta identificando características de los usuarios, condiciones de realización en las que se van a producir las actividades recreativas, medios y recursos disponibles y objetivos que se pretenden conseguir con las actividades recreativas.

CR5.2 Las actividades y recursos de intervención recreativa adecuados se seleccionan y preparan teniendo en cuenta el análisis diagnóstico realizado.

CR5.3 La metodología para el desarrollo de las diferentes actividades se concreta de forma coherente con los principios de la recreación estableciendo las estrategias más adecuadas.

RP6: Determinar el proceso de seguimiento de la actividad para poder recoger la información necesaria para valorarla concretando las técnicas e instrumentos más adecuados.

CR6.1 Las directrices sobre la valoración del servicio se interpretan priorizando los aspectos que se deben tener en cuenta.

CR6.2 Las técnicas e instrumentos para el seguimiento de la actividad se determinan en función de los objetivos, los procesos y los resultados previstos, de modo que permitan aplicar los indicadores de evaluación establecidos.

CR6.3 Los momentos y secuencia de la aplicación de los diferentes instrumentos se determinan atendiendo al desarrollo de la actividad y a criterios de oportunidad y de participación de los implicados.

RP7: Establecer, o en su caso, gestionar los medios y recursos necesarios para la realización del servicio demandado en el nivel de calidad, límites de coste y de acuerdo con los objetivos previstos.

CR7.1 Los recursos humanos y la estructura funcional necesaria para el desarrollo de la actividad se determinan de modo que permitan alcanzar los objetivos y racionalizar los medios y recursos disponibles.

CR7.2 La información referente a las características de la actividad se elabora permitiendo la creación de los medios y recursos de información, sensibilización y promoción necesarios según el público a la que va dirigida.

CR7.3 La documentación de las condiciones de contratación del servicio y las responsabilidades legales propias y de la empresa, es conocida por el guía y se transmite al usuario cuando lo requiera.

CR7.4 Los materiales necesarios para la actividad se identifican y se establecen los criterios de clasificación, almacenamiento, mantenimiento, reposición y uso para asegurar su localización, su correcto estado de uso y su disponibilidad.

CR7.5 Los recursos necesarios para el desarrollo del servicio se gestionan en función de sus peculiaridades, actividades previstas y características de los usuarios y en los niveles de calidad y límites de coste previstos.

CR7.6 Los medios logísticos (alojamiento, manutención y transporte de usuarios, bicicletas y materiales) se determinan de modo que se ajusten a las necesidades y características del servicio demandado u ofertado.

CR7.7 Los permisos y autorizaciones necesarios para el acceso y/o paso se gestionan utilizando las vías establecidas y con el tiempo suficiente.

Contexto profesional

Medios de producción

Oficina con equipamiento informático. Aplicaciones informáticas. Informes sobre los criterios que motivan la decisión de contratación del servicio. Informes sobre las características de los clientes y usuarios. Programas de servicio. Mapas, brújula y escalímetro. GPS. Fichas de itinerarios. Croquis. Reseñas técnicas y guías de la zona. Normativa de espacios naturales y actividades en el medio natural. Formularios de solicitud de permisos de acceso y pernocte. Material de promoción. Documentación y ficheros de juegos y actividades recreativas. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

Productos y resultados

Informes de análisis diagnóstico. Caracterización del recorrido. Recorridos en bicicleta adaptados al contexto de intervención. Protocolos de seguridad. Protocolos de conservación del medio natural. Tramitación de los permisos necesarios. Documentación informativa para los usuarios. Procedimientos de evaluación del servicio prestado. Programa del itinerario. Documentación sobre las necesidades logísticas y recursos humanos. Guía del itinerario o libro de ruta. Representaciones gráficas de los itinerarios. Programa de actividades lúdicas y recreativas. Gestión de recursos humanos y materiales. Valoración de las dificultades del terreno.

Información utilizada o generada

Mapas cartográficos. Manuales de uso de los instrumentos de cartografía. Documentación sobre los espacios naturales de la zona. Normativas de la oferta de turismo activo. Normativa específica que afecte al servicio. Informes sobre los clientes y usuarios. Radiofrecuencias y teléfonos de los grupos de socorro. Guías de itinerarios. Simbologías de señalización de rutas en bicicleta. Información sobre seguros y responsabilidad civil. Información meteorológica. Bibliografía especializada sobre evaluación de los servicios. Croquis y libros de ruta. Catálogo de materiales de ciclismo. Información de empresas de transporte. Guías de hostelería y restauración. Documentación y ficheros de actividades y recursos recreativos. Documentación de actividades de conocimiento y sensibilización del entorno natural.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas

Nivel: 2
Código: UC0508_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar el mantenimiento operativo de la bicicleta y preparar adecuadamente el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento y llevar a buen fin la actividad evitando lesiones o accidentes.

CR1.1 La bicicleta, el material auxiliar y el equipo personal se seleccionan con criterios de oportunidad y adecuación a las características personales, a la finalidad, las condiciones del medio y las características de la actividad.

CR1.2 El uso y manejo del material deportivo y de reparación se realiza de forma correcta para evitar lesiones, accidentes y/o un deterioro prematuro del mismo.

CR1.3 El mantenimiento preventivo de la bicicleta y del material auxiliar (revisión, limpieza y lubricación) se realiza con la frecuencia y especificidad necesarias que permitan mantener las prestaciones óptimas de los mismos, efectuando las adaptaciones y/o reparaciones necesarias.

CR1.4 La reposición del material se realiza siguiendo los criterios de frecuencia e intensidad de uso y recomendaciones del fabricante para mantener las condiciones de seguridad.

CR1.5 Las diferentes piezas, componentes y herramientas se seleccionan, clasifican y colocan en cuadro y banco de taller, pie de taller y caja de herramientas de manera que estén disponibles para su uso de forma rápida, segura y se rentabilice el espacio para ello.

CR1.6 Las herramientas se seleccionan y utilizan adecuadamente a las necesidades de uso y en condiciones de seguridad.

CR1.7 Las bicicletas se guardan adecuadamente asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

CR1.8 El material que se traslade se prepara de forma adecuada evitando su deterioro y siguiendo la normativa aplicable.

CR1.9 Los componentes de la bicicleta se desmontan, clasifican y embalan, preparando los anclajes según el medio de transporte elegido y siguiendo la normativa aplicable.

CR1.10 La carga, cuando sea preciso, se distribuye y afianza en las alforjas de la bicicleta atendiendo a criterios de seguridad y estabilidad durante la ruta.

RP2: Estimar las condiciones, la peligrosidad y dificultad de aquellos tramos que lo requieran para establecer las posibles trayectorias y técnicas más adecuadas para su superación teniendo en cuenta su nivel técnico y físico y atendiendo a criterios de seguridad.

CR2.1 Los elementos de dificultad y obstáculos del tramo se identifican con tiempo suficiente para tomar decisiones.

CR2.2 Los elementos de dificultad y obstáculos del tramo se analizan siguiendo criterios de peligrosidad y dificultad técnica delimitando las posibilidades de paso.

CR2.3 Los lugares de paso y las técnicas más adecuadas se seleccionan siguiendo criterios de idoneidad, seguridad y nivel técnico personal.

RP3: Conducir la bicicleta con eficacia y seguridad para poder realizar recorridos por terreno variados hasta media montaña superando las diferentes condiciones del terreno.

CR3.1 La subida y bajada de la bicicleta se realiza correctamente en cualquier terreno, en marcha y en parado.

CR3.2 Las posiciones adecuadas de equilibrio y adherencia se mantienen y se adecuan en terrenos variados.

CR3.3 La propulsión sobre la bicicleta se realiza de forma efectiva adaptándose al terreno y a sus propias características.

CR3.4 El cambio de marcha se usa de forma adecuada al tipo de terreno, al estado de la persona y al objetivo propuesto.

CR3.5 El terreno se lee anticipándose a posibles contingencias para decidir el trazado más adecuado a la finalidad de la acción, a las características de la dificultad y de la bicicleta.

CR3.6 La trazada en las curvas y ante imprevistos se realiza de forma correcta y manteniendo las condiciones de seguridad.

CR3.7 Las técnicas de frenado se utilizan correctamente deteniendo la bicicleta sin derrapar en terreno variado.

CR3.8 Los obstáculos cuando la situación lo requiera se superan elevando la rueda delantera, trasera o las dos a la vez.

CR3.9 Las técnicas de derrape se realizan de forma correcta atendiendo a criterios de rectificación de la trazada.

CR3.10 La bicicleta se transporta a un lado y al hombro según lo aconseje el nivel de dificultad del tramo.

CR3.11 La técnica de conducción y el ritmo de marcha se adaptan al peso y dimensiones que adquiere la bicicleta según el tipo de carga (alforjas, transportín y cesta).

CR3.12 La conducción urbana se realiza respetando el código de circulación.

RP4: Orientarse para determinar la ubicación o dirección que se debe seguir en el entorno natural en todo momento y utilizando los medios adecuados.

CR4.1 Los puntos de referencia durante el recorrido se identifican utilizando mapas cartográficos, brújula, altímetro y GPS, dando valores de grados, rumbo, azimut y altura.

CR4.2 Las técnicas de triangulación para determinar su ubicación correcta se aplican determinando las correcciones que permitan mantener el recorrido inicial establecido.

CR4.3 La lectura del mapa cartográfico y el análisis comparativo de los accidentes naturales del terreno se efectúa para permitir reconocer en todo momento la ubicación respecto al recorrido establecido.

CR4.4 Los instrumentos de orientación (mapa, brújula, altímetro o GPS) se utilizan en el recorrido manteniendo el itinerario incluso en condiciones de mala visibilidad.

CR4.5 Los posibles itinerarios alternativos se aplican ante las contingencias que se presentan siguiendo criterios de seguridad.

RP5: Pernoctar en el medio natural en zonas preparadas o no preparadas para tal fin, utilizando técnicas de acampada y/o vivac.

CR5.1 El lugar de acampada o vivac se selecciona en función del encanto de su ubicación y funcionalidad asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento.

CR5.2 La zona de pernocte se ajusta a la normativa de uso y conservación del medio natural.

CR5.3 La tienda se instala teniendo en cuenta la orientación, tipo de suelo, inclinación de la pendiente, características de la tienda y posibilidades de anclaje al terreno.

CR5.4 El vivac planificado o forzado se realiza utilizando los materiales disponibles procurando las mayores garantías de confort y seguridad para el paso de la noche.

CR5.5 Los lugares más apropiados para cocinar, comer y para las necesidades higiénicas se seleccionan en función de criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.

CR5.6 El entorno natural se respeta siguiendo las pautas que permitan la menor alteración posible del mismo.

CR5.7 El espacio para alojar las bicicletas durante el pernocte se adecua siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.

RP6: Reconocer los recursos del entorno para aprovechar las posibilidades que ofrecen sin perjudicar su valor ecológico.

CR6.1 La normativa de protección ambiental y acceso al entorno natural se respeta teniendo en cuenta el impacto ambiental.

CR6.2 Las características de los ecosistemas y especies se identifican reconociendo su valor ambiental y actuando con respeto a los mismos.

CR6.3 Los recursos naturales para la supervivencia se identifican permitiendo resolver posibles y variadas contingencias.

RP7: Reconocer los signos meteorológicos y ambientales para prevenir situaciones adversas y actuar consecuentemente en el medio natural utilizando los medios para tal fin.

CR7.1 Los mapas y predicciones meteorológicas se interpretan anticipando la posible evolución meteorológica.

CR7.2 Los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos se detectan y se interpreta la posible evolución de los mismos, tomando las decisiones más oportunas para cada situación.

CR7.3 Los aparatos de medición de la presión atmosférica se utilizan interpretando la posible evolución meteorológica y actuando en consecuencia.

RP8: Realizar programas de entrenamiento que permitan mantener óptimas las condiciones físicas y técnicas personales adaptándose al tipo de objetivo deportivo establecido, medios y tiempo disponible.

CR8.1 El estado físico personal se mantiene en las condiciones adecuadas adaptándose a las condiciones del medio natural y/o la instalación a utilizar, entrenando tanto en instalación como en el medio natural de manera periódica y sistemática.

CR8.2 La condición física se mantiene en los más altos niveles efectuando programas de entrenamiento de las cualidades físicas básicas que combinen y alternen el método continuo y el fraccionado, así como los sistemas aeróbico y anaeróbico tanto en sala como en bicicleta en el exterior.

CR8.3 El dominio técnico personal se mantiene en las condiciones óptimas, entrenando de manera periódica y sistemática.

Contexto profesional

Medios de producción

Bicicletas. Equipamiento personal de ciclismo. Alforjas. Cestas y portabultos. Mantas aluminizadas. Espacios e implementos para acondicionamiento físico. Alimentos sólidos y líquidos adecuados para la práctica deportiva. Rutas e itinerarios. Fichas técnicas de recorrido. Mapas cartográficos. Brújula. GPS. Altímetro. Mapas de información meteorológica. Tiendas de campaña. Material de vivac. Zonas de acampada autorizadas. Refugios de montaña. Albergues. Materiales y herramientas para la reparación y mantenimiento de las bicicletas. Sustancias y productos dirigidos a la limpieza y mantenimiento de los materiales. Almacén y taller: cuadro, banco y pie de taller, cajas de herramientas de taller, compresor de aire, manguera de agua enrollable. Herramientas: juegos de llaves fijas, destornilladores planos y de estrella, alicates y tenacillas, llaves ajustables tipo inglesa y grifa, llaves tipo allen, llave de cadena, juego de centrado y aparaguado de ruedas, martillo de mecánica, cuchilla de uso general tipo cutter, limpiadores, disolventes y antiadherentes, desoxidante, lubricante pulverizado y viscoso, cepillos de limpieza de varios tamaños, reparador de pinchazos tradicional y líquido, radios, llantas, cámaras, cubiertas, cables de cambio y de freno y bombas de hinchado. Piezas y componentes para todas y cada una de las partes de la bicicleta. Medios de transporte.

Productos y resultados

Revisión de los medios y materiales necesarios: bicicletas, equipamiento personal y herramientas. Mantenimiento y almacenaje del material deportivo, personal y de reparación. Almacenaje de piezas y componentes. Carga y transporte del material. Análisis y lectura del terreno. Realización de itinerarios previstos. Guía entrenado. Conducciones adecuadas por terrenos variados. Nivel técnico y de condición física que permita conseguir los objetivos propuestos. Orientación en terreno variado. Identificación de las señales propias de las rutas y senderos. Identificación de las condiciones meteorológicas. Pernoche acampando o vivaqueando con confort y seguridad. Selección y consumo adecuado de alimentos durante la práctica deportiva. Valoración de la capacidad personal para superar las dificultades del terreno.

Información utilizada o generada

Mapas de predicción meteorológica. Manuales sobre características, mantenimiento y almacenaje de bicicleta, materiales deportivos y herramientas. Documentación técnica sobre acampada y vivac. Mapas e información meteorológicos. Normativa aplicable de protección y acceso al medio natural. Documentación sobre la señalización de senderos. Catálogos de materiales de ciclismo y bicicletas. Guías técnicas de uso de herramientas y bicicletas. Bibliografía específica. Revistas especializadas. Normativa aplicable y de seguridad. Informes y memorias. Programas de entrenamientos. Fichas de control de entrenamiento.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña

Nivel: 2
Código: UC0509_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar los medios y revisar los materiales que se requieren para llevar a cabo la actividad con un grupo de usuarios, según lo planificado utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

CR1.1 La ruta, cuando se pueda, se revisa antes de su realización verificando las posibles zonas conflictivas y previendo las medidas necesarias.

CR1.2 El botiquín y material de reparación y seguridad en bolsa auxiliar de herramientas y en vehículo de apoyo se revisan, comprobando que son apropiados, suficientes y que están en perfecto estado de uso antes y durante la actividad.

CR1.3 Los permisos necesarios para la realización del servicio se revisan comprobando su vigencia y adecuación.

CR1.4 Las bicicletas, el material auxiliar y el equipamiento de cada usuario se seleccionan, se revisan y adaptan de modo que se adecuen a las características de los participantes, del medio, finalidad y características de la actividad manteniendo los niveles de seguridad necesarios.

CR1.5 El avituallamiento y el material de los usuarios se revisa asegurándose de que todos los clientes disponen de lo necesario distribuyéndose correctamente en las alforjas de las bicicletas atendiendo a criterios de ciclabilidad, seguridad y estabilidad-equilibrio.

CR1.6 Los aparatos de comunicación para mantener el contacto con la empresa, con el equipo de guías y con los servicios de emergencia se seleccionan, comprobando su correcto funcionamiento y operatividad.

CR1.7 La documentación y los recursos necesarios para la realización de las actividades previstas en el itinerario se revisan comprobando que son adecuados y suficientes respecto al programa y al grupo y que se encuentran en perfecto estado de uso.

CR1.8 La evolución meteorológica a corto-medio plazo se comprueba a partir de los servicios meteorológicos antes de iniciar la actividad o se interpreta con los instrumentos de medición y observación de signos naturales tomando las medidas oportunas respecto a las actividades y los medios necesarios.

CR1.9 Los medios de transporte, cuando se requieran, se comprueba que están preparados para su utilización en los desplazamientos del grupo respetando los criterios de seguridad y operatividad.

CR1.10 El material que deba trasladarse se prepara de forma adecuada evitando su deterioro y garantizando su operatividad asegurándolo en el medio de transporte elegido (remolque, vaca, tren u otros) siguiendo la normativa aplicable manteniendo un óptimo nivel de seguridad.

CR1.11 El material deportivo individual y colectivo utilizado durante la actividad se recoge comprobando su buen estado, reparando aquel que lo precise y limpiando y almacenando correctamente el que no necesite reparación, manteniendo el inventario al día.

RP2: Analizar al grupo y sus componentes antes y durante la actividad para adecuar el desarrollo de la misma, realizando las adaptaciones pertinentes en el programa en la medida que lo permitan las directrices de la organización que presta el servicio.

CR2.1 Las expectativas y necesidades de los miembros del grupo se verifican con las técnicas adecuadas a la situación contrastándolas con la programación.

CR2.2 El perfil deportivo, material personal y nivel de experiencia del usuario se constata mediante técnicas de observación e intercambio de información y pruebas de nivel identificando las posibilidades con respecto al itinerario preestablecido y realizando las adaptaciones que sean oportunas.

CR2.3 Las características del grupo se determinan con los datos personales y con el uso de las técnicas específicas apropiadas.

CR2.4 El nivel de ejecución y la experiencia de los usuarios se valoran durante la realización de las maniobras básicas de manejo de la bicicleta proporcionando las informaciones necesarias para la adaptación de las actividades y manteniendo en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

CR2.5 Las adaptaciones pertinentes de la actividad se realizan teniendo en cuenta los datos que se obtienen del análisis y observación del grupo y sus componentes de modo que se ajuste a los intereses, capacidades y necesidades del grupo de usuarios concreto y a la evolución de la situación.

CR2.6 Las señales de fatiga o posibles conductas de riesgo se identifican en los usuarios para aplicar las medidas correctoras más apropiadas a cada situación y poder mantener la actividad dentro de los niveles de seguridad y disfrute adecuados.

CR2.7 Los problemas de salud que tenga el usuario y puedan afectar la actividad se identifican con el objeto de tomar las medidas preventivas necesarias.

CR2.8 Las conductas temerarias, patológicas o ilegales de los usuarios se identifican para prevenirlas y actuar en consecuencia manteniendo los niveles de seguridad y continuidad de la actividad.

RP3: Atender al cliente para facilitar la realización de la actividad y velar por su satisfacción usando las técnicas más apropiadas a cada momento y tipo de usuario según los criterios establecidos por la empresa.

CR3.1 La imagen personal proyectada por el guía y su comportamiento con el usuario se ajusta a los criterios establecidos por la entidad que le contrata y al contexto en el que se produce la actividad.

CR3.2 Los participantes se reciben y despiden de forma empática, activa y estimuladora promoviendo la desinhibición y la relación natural y respetuosa.

CR3.3 La información se proporciona a los usuarios de forma detallada, amena y con un lenguaje comprensible en el momento oportuno usando los canales y técnicas más apropiados y, si es posible, comprobando que ha sido comprendida, manteniendo el interés por la actividad, teniendo en cuenta a las personas con necesidades especiales y abarcará los siguientes aspectos:

- características del itinerario, etapas, horarios previstos, descansos, lugares de especial interés,
- indumentaria, material personal y avituallamiento necesarios,
- técnica de conducción, dificultad del recorrido, requisitos físicos o destrezas necesarias, condiciones del medio y, cuando proceda, patologías que desaconsejen su práctica,

- cantidad y tipo de alimentos sólidos y líquidos que se deben llevar durante la actividad y cuándo y cómo ingerirlos,
- espacios protegidos y características de la zona,
- protocolos de actuación en las vías, cruces, retrasos, obstáculos y posibles incidentes,
- las normas de protección y comportamiento en el medio natural.

CR3.4 El trato con el cliente se mantiene de una forma empática y motivante durante todo el recorrido identificando y resolviendo las demandas y solicitudes, en la medida de lo posible, y sin perjuicio de la actividad y/o grupo.

CR3.5 Las reclamaciones presentadas por los clientes se atienden con una postura segura, actitud positiva, siguiendo los criterios y procedimientos establecidos e informando al cliente del proceso de reclamación.

CR3.6 La información sobre los resultados de la actividad y la evolución personal se proporcionan al usuario reforzando su autovaloración y creando expectativas realistas y positivas.

CR3.7 Las técnicas de atención al cliente se utilizan, según los criterios establecidos por la empresa, para crear el clima, la dinámica de la actividad y la consecución de los objetivos previstos, promoviendo la satisfacción del usuario.

RP4: Optimizar la dinámica interna de los grupos para facilitar el desarrollo de la actividad y la convivencia promoviendo las relaciones positivas entre los participantes, identificando la dinámica interna del grupo y aplicando estrategias y técnicas para la intervención en grupo.

CR4.1 Las características de la dinámica interna del grupo (los roles tipo, relaciones, las necesidades de liderazgo y los conflictos del grupo) se identifican aplicando las técnicas más adecuadas a la situación.

CR4.2 El grupo se dinamiza utilizando habilidades sociales y técnicas grupales de modo que se facilite el control de la dinámica relacional en el desarrollo de la actividad promoviendo entre sus distintos componentes la cordialidad y desinhibición, respetando los intereses individuales, consiguiendo que la participación sea máxima, previniendo y abordando situaciones conflictivas y potenciando o reconduciendo conductas o actitudes.

CR4.3 Las actividades y la organización del grupo, en la medida de lo posible, se realizan de forma flexible y dinámica para lograr:

- la máxima participación respetando los intereses individuales,
- la participación de todos en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades,
- la formación de una actitud abierta y solidaria entre los miembros del grupo.

CR4.4 Las actitudes, conductas y técnicas utilizadas o generadas en el desarrollo de la actividad se analizan, seleccionando aquello que ha dado resultado y determinando los aspectos que se deben modificar.

RP5: Instruir en las técnicas básicas y uso de las bicicletas y materiales requeridos en el itinerario para la mejora de la destreza de los usuarios en el deporte de la bicicleta utilizando los medios más apropiados.

CR5.1 El uso del material se enseña y demuestra prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados y comprobando que se ha comprendido.

CR5.2 Las técnicas que se deben aplicar se explican y demuestran prácticamente a los usuarios utilizando los recursos más apropiados comprobando que han sido comprendidas.

CR5.3 La ejecución técnica de los clientes se valora durante la realización de las técnicas requeridas realizando las correcciones oportunas manteniéndose en todo momento los niveles de seguridad necesarios.

RP6: Organizar y controlar la progresión por el itinerario en bicicleta y las actividades programadas para llevar a cabo el proyecto teniendo en cuenta las características de los usuarios, el medio y los recursos, resolviendo las diferentes contingencias que se presenten.

CR6.1 El traslado del cliente al lugar de comienzo del recorrido se realiza atendiendo a criterios de legalidad, rapidez, eficacia y comodidad del usuario.

CR6.2 El material e indumentaria necesarios se revisan, colocan y distribuyen adecuadamente antes del comienzo de la actividad y se recogen y guardan después de su uso en los lugares y modos adecuados para la seguridad y correcta conservación.

CR6.3 La progresión por el itinerario se realiza teniendo en cuenta lo programado adecuando el ritmo a las valoraciones realizadas durante el mismo.

CR6.4 La orientación y localización del grupo durante la actividad se contrasta continuamente utilizando los signos naturales, instrumentos de orientación y mapas.

CR6.5 La dificultad técnica y la peligrosidad de los pasos conflictivos se contrastan con las posibilidades de los usuarios, de modo que cada uno reciba la ayuda y apoyo que sean necesarios en los pasajes difíciles o expuestos con tacto y seguridad, que asegure al grupo con las técnicas más apropiadas a la situación y se den las indicaciones a los usuarios sobre las acciones y comportamientos que deben seguirse de forma clara.

CR6.6 El grupo se organiza según sus características y las de la actividad, de modo que se faciliten las condiciones de seguridad y el interés por la actividad, distribuyendo las tareas en función de la experiencia y habilidades deportivas de los componentes del grupo y de cada situación que se vaya presentando.

CR6.7 Las bicicletas, el material deportivo y de seguridad y la alimentación del usuario se comprueban durante el desarrollo de la actividad de forma regular, haciendo las reparaciones de urgencia pertinentes y suministrando líquidos destinados para una rápida hidratación y alimentos de fácil asimilación a aquellos usuarios que presenten signos de patología por esfuerzo deportivo.

CR6.8 La situación del guía durante el recorrido que permita el control visual y la comunicación oral con todos los participantes teniendo en cuenta el mayor riesgo potencial que puedan suponer usuarios como niños, mayores o personas con discapacidad o necesidades específicas, se selecciona, para mantener la seguridad durante el recorrido, la anticipación a posibles contingencias y la operatividad en la intervención.

CR6.9 Las conductas inapropiadas, temerarias, irrespetuosas, patológicas o ilegales se reconocen, prevén y se actúa en consecuencia de manera directa corrigiendo la situación con las técnicas de resolución más apropiadas acordes con la gravedad o peligrosidad del comportamiento y siguiendo los protocolos establecidos.

CR6.10 Las contingencias que se presentan con relación a la climatología, material y entorno se solucionan de forma serena y afable aplicando los protocolos establecidos y manteniendo la continuidad de la actividad.

CR6.11 La pernoctación se organiza y cuando se requiera acampar se distribuye al grupo y las tiendas, indicando el lugar y orientación apropiados, ayudando en caso necesario a la instalación y determinando los lugares comunes y de necesidades higiénicas haciendo respetar constantemente la normativa aplicable.

CR6.12 La comunicación de los guías entre sí, con el equipo de apoyo en tierra o con la base se realiza de manera periódica a través de los aparatos de comunicación o visualmente, para facilitar el seguimiento, mantener el control y cumplir los protocolos de seguridad de la actividad.

RP7: Dinamizar y participar en el desarrollo de las actividades programadas de sensibilización y conocimiento del entorno y las actividades lúdico-recreativas para el esparcimiento del usuario aplicando las técnicas de animación según el momento de actividad y de manera que resulten seguras y satisfactorias para los participantes.

CR7.1 Los espacios y medios donde se van a realizar las actividades se revisan para determinar su disponibilidad e idoneidad y se toman las medidas necesarias para solucionar las posibles contingencias.

CR7.2 El material e indumentaria necesarios se revisan, colocan y distribuyen adecuadamente antes del comienzo de la actividad y se recogen y guardan después de su uso en los lugares y modos adecuados para la seguridad y correcta conservación.

CR7.3 Las personas, espacios y recursos se organizan de modo que se potencie la máxima participación adaptándose a las condiciones del grupo, actividad, entorno y materiales que se van a emplear.

CR7.4 La información sobre la actividad, objetivos, uso de material y normas se explican y demuestran a los usuarios de forma clara, comprensible y motivadora utilizando los recursos más apropiados, adaptándose a cada persona y comprobando que ha sido comprendida.

CR7.5 La participación de los usuarios se incentiva a través de técnicas de motivación adecuadas.

CR7.6 La actividad se controla para que se mantenga en los parámetros correctos de seguridad y disfrute solucionando las posibles contingencias.

RP8: Realizar el seguimiento de la actividad para valorar su calidad y proponer mejoras en su desarrollo.

CR8.1 Los instrumentos previstos para el seguimiento y evaluación de la actividad se aplican en el momento y en las condiciones establecidas.

CR8.2 La información generada se analiza y se toman o proponen mecanismos de mejora.

CR8.3 La información del seguimiento, una vez se solicite se presenta en la forma y plazos establecidos.

RP9: Dirigir al grupo en caso de accidente o situaciones de emergencia coordinando las medidas de seguridad.

CR9.1 Las distintas posibilidades de actuación se valoran en función de las características de la situación.

CR9.2 Los distintos medios materiales y humanos disponibles para realizar la intervención se seleccionan según la situación valorando la oportunidad e idoneidad de su empleo.

CR9.3 Los accidentes o situaciones de emergencia se comunican siguiendo las pautas de aviso y comunicación establecidas en los protocolos de actuación y planes de emergencia.

CR9.4 La decisión se toma con presteza y diligencia tras analizar la situación globalmente y teniendo en cuenta las condiciones del entorno, del accidente, los recursos materiales y humanos disponibles y las directrices de los planes de emergencia y protocolos establecidos, solicitando cuantas ayudas sean necesarias ante una situación de emergencia.

CR9.5 Las instrucciones sobre las acciones y comportamiento que se debe seguir se transmiten a los usuarios de forma clara y precisa logrando el control del grupo.

CR9.6 La intervención del guía en situaciones de emergencia se realiza según los protocolos establecidos en la programación de referencia, para proporcionar confianza y seguridad a los usuarios.

Contexto profesional

Medios de producción

Vehículos de apoyo (4x4, furgoneta y remolque). Medios de transporte. Bicicletas. Cascos homologados. Almacén. Refugios de montaña. Albergues. Instalaciones hoteleras. Zonas de acampada. Radiotransmisores. Telefonía móvil. Equipo personal: casco homologado, gafas, guantes, culotte, maillot, calzado, impermeable, cortavientos y mochila. Material de mantenimiento y reparación: caja completa de reparación, bolsa de herramientas portátil, cámaras cubiertas, cables de cambio y de freno, lubricante, desoxidante y bombas de hinchado. Material de orientación y medición: GPS, mapas, brújulas, medidor de distancias, altímetro, barómetro y termómetro. Material de acampada: saco de dormir, funda de vivac, esterilla aislante, tienda de campaña, linterna frontal, cantimplora, otras. Botiquín de primeros auxilios. Medios de socorro profesionales. Medios de fortuna. Materiales de juegos y actividades recreativas.

Productos y resultados

Revisión y gestión de los medios necesarios para la actividad. Interpretación y ejecución de itinerarios en bicicleta por carretera, caminos, senderos y zonas de baja y media montaña dentro de los límites previstos en la normativa aplicable. Interpretación de programaciones. Itinerarios de observación del entorno natural y socio-cultural. Actividades de agroturismo y ecoturismo. Rutas de cicloturismo. Reconocimiento del medio. Conducción de clientes en bicicleta garantizando su seguridad y la adaptación de la ruta a su nivel. Información a los clientes de aspectos básicos de la conducción en bicicleta, de los materiales y del entorno. Organización de los medios necesarios durante la actividad. Identificación del nivel de los clientes. Animación de tiempos de descanso. Dinamización de los grupos. Resolución de contingencias y de situaciones conflictivas. Liderazgo del grupo en situaciones de peligro. Identificación de situaciones peligrosas. Usuario con mejora o mantenimiento de sus capacidades físicas y destrezas en montaña. Cambio en la experiencia personal. Usuario informado y motivado. Grupo cohesionado y eficiente. Registros de información. Informes. Educación medio-ambiental del usuario. Satisfacción y disfrute del usuario.

Información utilizada o generada

Planos, mapas, libros de ruta. Información geográfica. Informes meteorológicos actualizados. Documentación técnica de materiales. Documentación sobre dinámica de grupos. Programación. Encuestas sobre la actividad. Fichas con datos de los clientes, necesidades y motivaciones de los mismos. Documentación para el cliente. Localización de centros de asistencia y rescate: direcciones, teléfonos y frecuencias de acceso. Informes evaluativos o de proceso.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

Nivel: 2
Código: UC0272_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

MÓDULO FORMATIVO 1

Itinerarios para bicicleta

| | |
|-------------------|--|
| Nivel: | 2 |
| Código: | MF0353_2 |
| Asociado a la UC: | UC0353_2 - Determinar y organizar itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña |
| Duración (horas): | 120 |
| Estado: | BOE |

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar los factores psico-sociales de la sociedad actual e identificar las características (físicas, psíquicas y emocionales) generales de las personas para identificar las capacidades, necesidades y motivaciones de los usuarios y clientes que se deben tener en cuenta en la preparación o adaptación de itinerarios en bicicleta.
- CE1.1** Explicar la influencia de determinados factores sociales en los comportamientos y relaciones sociales de diferentes colectivos.
 - CE1.2** Explicar la importancia de los factores de riesgo, aventura y evasión dentro de la sociedad actual, como elementos de motivación en los recorridos en bicicleta.
 - CE1.3** Valorar la importancia social del ocio y del turismo y explicar su relación con las actividades físico-deportivas y las actividades en la naturaleza.
 - CE1.4** Enumerar y describir las características psicológicas, emocionales y físicas fundamentales en las diferentes etapas del desarrollo humano y su incidencia en la preparación de itinerarios en bicicleta.
 - CE1.5** Enumerar las capacidades y características motoras fundamentales que se precisan para la realización de recorridos en bicicleta.
 - CE1.6** Describir la evolución de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en las diferentes etapas del desarrollo humano.
 - CE1.7** Describir la relación existente entre los sistemas del organismo y el esfuerzo deportivo de las actividades de conducción en bicicleta.
 - CE1.8** En supuestos prácticos en los que se identifique las características de los usuarios, seleccionar correctamente objetivos y actividades para grupos de unas determinadas características.
- C2:** Identificar las características de las personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial y las adaptaciones espaciales con respecto a la actividad de conducción por itinerarios en bicicleta.
- CE2.1** Describir las características más relevantes de los diferentes tipos de discapacidad.
 - CE2.2** Explicar los diferentes sistemas de clasificación y los criterios de valoración médico-deportiva.

CE2.3 Indicar las especificidades de la adaptación al esfuerzo, calentamiento y recuperación de las personas con algún tipo de discapacidad, así como las contraindicaciones para la realización de itinerarios en bicicleta.

CE2.4 En supuestos prácticos donde se definan las características de una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial:

- Valorar sus posibilidades de movimiento, autónomo o asistido, para la práctica deportiva en bicicleta.

- Indicar los cuidados específicos.

- Indicar riesgos potenciales en cada minusvalía y la manera de solventar las diferentes emergencias que se pueden presentar.

CE2.5 En un supuesto práctico de escenario de actividad, elaborar un informe donde se describan las barreras detectadas y las adaptaciones requeridas para que las personas con discapacidad alcancen los objetivos previstos.

C3: Analizar y aplicar en la preparación de itinerarios, los aspectos que condicionan el nivel de salud y capacidad física en la práctica de actividades en conducción en bicicleta.

CE3.1 Estimar la demanda energética requerida en la realización de recorridos en bicicleta en función de su duración e intensidad y a partir de la utilización de tablas de referencia.

CE3.2 En un supuesto práctico donde se definan las características del individuo y de la actividad utilizando tablas de referencia, confeccionar dietas equilibradas y explicar las pautas de hidratación.

CE3.3 Enumerar las contraindicaciones absolutas y relativas en la práctica de actividades físico-deportivas de conducción en bicicleta.

CE3.4 Reconocer los beneficios que supone la práctica de recorridos en bicicleta sobre los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.

C4: Analizar la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y la protección medioambiental y aplicarla a la preparación de itinerarios en bicicleta.

CE4.1 Enumerar tipos de espacios naturales protegidos y explicar sus características.

CE4.2 Describir las causas que pueden limitar o restringir el uso y explotación comercial del medio natural.

CE4.3 Analizar las condiciones de la práctica deportiva de la bicicleta y su impacto ambiental.

CE4.4 Explicar la normativa aplicable relacionada con los espacios naturales y la práctica deportiva de la bicicleta.

CE4.5 En un supuesto práctico:

- Enumerar tipos de espacios naturales y explicar sus características.

- Enumerar las instituciones que pueden limitar la circulación de bicicletas.

- Enumerar las fuentes a utilizar para recabar información sobre permisos, explotación comercial y todo lo que pueda ser relevante.

- Describir los procedimientos de solicitud del permiso de paso y circulación indicando el organismo en el que se gestiona cada documento, el tiempo y la forma requerida.

CE4.6 En un supuesto práctico:

- Describir las características de la conducción de bicicletas en grupos en el entorno natural.

- Enumerar las tareas de los guías y acompañantes de grupo en la conducción de bicicletas respecto a la protección medioambiental.

C5: Aplicar los procedimientos y técnicas adecuadas para la obtención, análisis, tratamiento, procesamiento y archivo de la información necesaria para la realización de actividades de conducción en bicicleta.

CE5.1 Explicar el concepto de fuente primaria, secundaria, directa e indirecta y definir procedimientos para obtener información de las mismas.

CE5.2 Indicar la información necesaria para definir una oferta de organización de itinerarios, así como los criterios y procedimientos para su elaboración.

CE5.3 En un supuesto práctico de procesamiento de información identificar los parámetros que permitan valorar la calidad del servicio prestado en el desarrollo de actividades y describir las distintas técnicas de recogida de información.

CE5.4 En un supuesto práctico a partir de unos datos relativos a parámetros que suministran información de un determinado entorno:

- Seleccionar la información necesaria para la elaboración del proyecto de actividad.
- Interpretar los datos aportados estableciendo conclusiones relativas al proyecto de actividad.

CE5.5 En un supuesto práctico donde se establece el ideario y los recursos disponibles por la organización, determinar los elementos que condicionan el proyecto de actividad estableciendo conclusiones de cara a su elaboración.

CE5.6 En un supuesto práctico identificar la información previa necesaria para la elaboración del recorrido relativa a:

- Normativa y reglamentación.
- Mapas.
- Información meteorológica.
- Información sobre la dificultad y/o peligrosidad del recorrido.
- Información sobre las características del grupo (experiencias previas, intereses y expectativas).
- Información sobre puestos de socorro y emergencia.

CE5.7 En un supuesto práctico identificar las fuentes de información utilizables para recoger los datos necesarios sobre alojamiento, manutención y medios de transporte.

CE5.8 En un supuesto práctico de tratamiento de información (texto e imágenes), elegir el procedimiento para la elaboración de un informe.

CE5.9 Describir los procedimientos de archivo de la información que facilite su localización y posterior utilización y las normas de confidencialidad que se deben cumplir con la información almacenada.

CE5.10 En un supuesto práctico de información de diferentes fuentes:

- Realizar el tratamiento de las imágenes para su utilización informática.
- Procesar los textos elaborados.
- Diseñar un documento que combine la diferente información tratada.
- Ordenar y archivar la información y el documento elaborado para su posterior utilización.

C6: Analizar las características geográficas, geológicas, socioeconómicas y biológicas de una zona determinada y elaborar y difundir planes de actuación relacionados con la protección y educación ambiental.

CE6.1 Determinada una zona, describir características geológicas y paisajísticas de la zona.

CE6.2 Explicar las características de la flora y fauna de una zona determinada indicando los lugares donde se pueden localizar especies vegetales y animales representativas.

CE6.3 Explicar las características de los métodos que se utilizan para el acondicionamiento de zonas de paso y de observación del medio.

CE6.4 Confeccionar material informativo para establecer itinerarios de naturaleza o senderos ecológicos, elaborando croquis de recorridos y fichas descriptivas sobre zonas de interés.

CE6.5 Describir aspectos sociales y económicos de una zona determinada y la influencia del sector turístico en el desarrollo rural identificando las manifestaciones culturales autóctonas y los productos artesanales y de alimentación de la zona relacionándolos con el eco-agroturismo.

CE6.6 En un supuesto práctico en el que se presenta un itinerario en bicicleta:

- Determinar las zonas de interés.
- Elaborar la información cultural, botánica, paisajística, biológica y geológica en cada zona de interés.

CE6.7 Analizar las condiciones de práctica de diferentes actividades no legisladas y su impacto medioambiental.

CE6.8 Proponer acciones personales y colectivas para sensibilizar en el respeto a la naturaleza y minimizar el impacto medioambiental.

CE6.9 En un supuesto práctico de actividad donde se establezcan las características del grupo, el recorrido y el medio, realizar las siguientes acciones:

- Identificar los posibles riesgos de la actividad para con el medio ambiente y proponer las medidas para evitarlos.
- Elaborar las pautas de comportamiento a seguir por los usuarios, en relación con el respeto del medio ambiente.
- Relacionar los medios materiales necesarios para el cumplimiento de estas pautas de comportamiento.
- Confeccionar los materiales informativos sobre las normas de cuidado y protección del entorno.

C7: Elaborar itinerarios para recorrer en bicicleta.

CE7.1 Calcular desniveles y distancias longitudinales a partir de mapas de diferentes escalas.

CE7.2 Identificar sobre un mapa las características del recorrido.

CE7.3 Comparar diferentes mapas e interpretar su simbología.

CE7.4 Identificar y describir los elementos de dificultad y peligrosidad de un recorrido en bicicleta.

CE7.5 Realizar una tabla donde se relacionen los elementos de dificultad y peligrosidad del tramo de recorrido con el nivel de dominio técnico necesario para superarlos con seguridad.

CE7.6 En un supuesto práctico donde se establecen las conclusiones del análisis-diagnóstico de la realidad, así como la información sobre las características de la zona de un recorrido real, elaborar el recorrido en bicicleta estableciendo los:

- Medios necesarios para el desarrollo del recorrido.
- Inicio y finalización del recorrido.
- Duración del recorrido.
- Puntos de descanso necesarios.
- Itinerarios alternativos.
- Actividades a para realizar durante el recorrido.
- Indicadores e instrumentos de evaluación, así como el momento de su utilización.

CE7.7 En un supuesto práctico donde se establecen las características de los usuarios, los medios disponibles y se determina una zona de recorrido real, elaborar el trayecto del recorrido indicando, entre otros:

- Comienzo y el final de los tramos con dificultad.
- Comienzo y final de los tramos con peligros objetivos de baja y media montaña.

- Posibles itinerarios alternativos para superar el tramo con seguridad.
- Posibles zonas de reunión del grupo.
- Planes alternativos ante posibles contingencias durante el recorrido.
- Puntos de posible pernoctación.
- Puntos de no retorno.
- Zonas de cobertura con los aparatos de comunicación del guía.
- Puntos de referencia más significativos para la orientación, las cotas de altura por donde se desarrollará el trayecto y tramos alternativos.
- Posibles puntos de avituallamiento.

C8: Analizar la aportación de las actividades lúdicas a la necesidad de esparcimiento de la persona y programar actividades lúdicas como complemento para la dinamización de recorridos en bicicleta, adaptadas a características de los participantes, el entorno y medios disponibles.

CE8.1 Identificar y caracterizar la actividad lúdica valorando su papel en el desarrollo y equilibrio de la persona y de la sociedad contemporánea.

CE8.2 Proponer técnicas en relación con una metodología lúdica y participar en los juegos de forma desinhibida.

CE8.3 Definir las características que deben cumplir las actividades lúdicas que complementen la actividad dado un contexto y programa de itinerario en bicicleta.

CE8.4 Buscar en distintas fuentes de información actividades lúdicas y analizar sus características, identificar su aplicabilidad y clasificarlas.

CE8.5 Realizar la vivencia de distintos tipos de juegos y analizar sus características, identificar su aplicabilidad, clasificarlos y registrarlos.

CE8.6 Seleccionar y adaptar correctamente juegos para una determinada edad y objetivo.

CE8.7 Dadas unas condiciones y objetivo, seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades lúdicas para una actividad.

CE8.8 Seleccionar, temporalizar y secuenciar las actividades lúdicas para una actividad dadas unas condiciones y objetivos.

C9: Determinar las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta.

CE9.1 Describir las funciones preventivas de los técnicos en un itinerario en bicicleta.

CE9.2 En un supuesto práctico donde se describen las características del itinerario, las condiciones meteorológicas y del medio, así como las características del grupo, identificar:

- Elementos que pueden ser causa de peligro o emergencia.
- Equipamiento de protección personal necesario.
- Protocolos de revisión del material (equipamiento, frecuencia de la revisión, otros).
- Momento de la comunicación entre los guías.

CE9.3 Relacionar los datos necesarios a transmitir/comunicar a los servicios de socorro de la zona con anterioridad al desarrollo de la actividad.

CE9.4 Determinar el material de seguridad y de comunicación que se debe transportar durante la actividad según las características de la misma.

CE9.5 Describir las normas de comportamiento y de utilización de equipos y material de seguridad en diferentes situaciones de peligro en la conducción por itinerarios en bicicleta.

CE9.6 En un supuesto práctico donde se determinen diferentes situaciones de emergencia:

- Describir las condiciones de la situación.
- Proponer justificadamente las acciones para la resolución de la emergencia.

- Elaborar un plan de evacuación o rescate.

CE9.7 Describir la información que debe transmitirse a los clientes describiendo su comportamiento en situación de emergencia, caída, ruptura y/o pérdida del material.

CE9.8 En un supuesto práctico de un tramo de itinerario con dificultad y/o peligrosidad, identificar:

- Pautas de actuación del equipo de apoyo,
- Posibles zonas sin cobertura de comunicación.

C10: Aplicar técnicas de gestión de recursos en la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta.

CE10.1 Identificar la composición de un presupuesto de ingresos y gastos.

CE10.2 Identificar los costes imputables a la actividad.

CE10.3 En un supuesto práctico de actividad y grupo de personas, elaborar un presupuesto.

CE10.4 En un supuesto práctico de actividad realizada, detectar las desviaciones en el presupuesto establecido realizando las correcciones necesarias.

CE10.5 En un supuesto de actividad realizada, justificar los gastos según la forma establecida.

CE10.6 Describir los medios logísticos necesarios para una actividad de conducción en bicicleta en función de la duración, el lugar de realización y las características del grupo.

CE10.7 Seleccionar la normativa aplicable en relación al transporte de viajeros.

CE10.8 En un supuesto práctico de proyecto de recorrido para un grupo determinado, completar el proyecto describiendo:

- Características y número de personal técnico necesario.
- Material individual y colectivo necesario.
- Material de reparación que debe llevar el guía.
- Información sobre la actividad que se facilitará a la organización, a los demás guías del equipo y a los usuarios.
- Instalaciones y personal de transporte.
- Alojamiento propuesto, las características y coste del mismo.
- Manutención propuesta, sus características y coste.
- Transporte de los usuarios, las características y coste del mismo.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.8; C2 respecto a CE2.4 y CE2.5; C3 respecto a CE3.2; C4 respecto a CE4.5 y CE4.6; C5 completa; C6 respecto a CE6.6 y CE6.9; C7 respecto a CE7.6 y CE7.7; C9 respecto a CE9.2, CE9.6 y CE9.8; C10 completa.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Proponer alternativa con el objetivo de mejorar resultados.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

- 1 Psicología y sociología básicas, aplicadas a la preparación de itinerarios en bicicleta**

Desarrollo evolutivo.
Desarrollo motor.
Calidad de vida y desarrollo personal.
Necesidades personales y sociales.
Sociología del ocio, tiempo libre y deporte.
Educación no formal y actividades físico deportivas.
Turismo en el medio natural.
Aplicaciones en el diseño de itinerarios en bicicleta.
Las personas con discapacidad en relación con las actividades de conducción por itinerarios en bicicleta: Deficiencia, discapacidad y minusvalía. Tipos de discapacidad y características. Integración y normalización. Barreras arquitectónicas.
Contraindicaciones de/en la práctica de actividades por itinerarios en bicicleta.
Beneficios, físicos, psicológicos y sociales de actividades por itinerarios en bicicleta.
Aplicación en el diseño de itinerarios.
- 2 Capacidad física, salud y su aplicación en el diseño de itinerarios en bicicleta**

Efectos de la actividad física sobre la salud.
Contraindicaciones totales o parciales de/en la práctica de actividades de conducción en bicicleta.
Requerimientos energéticos: gasto, aporte y balance energético en la práctica de actividades de conducción en bicicleta.
Capacidades físicas. Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en las actividades de conducción por itinerarios en bicicleta.
Características del movimiento y su relación con las actividades de conducción en bicicleta.
Aplicaciones en el diseño de itinerarios.
- 3 Normativa que afecta al diseño de itinerarios en bicicleta y sobre la utilización del espacio natural**

Legislación y normativa de espacios naturales y de su utilización.
Normativa estatal y autonómica de acceso y pernoctación.
Autorización administrativa de acceso y pernoctación.
Responsabilidad civil como organizador y guía por itinerarios en bicicleta.
Regulación de actividades deportivas en zonas naturales de protección.
Ecología y educación ambiental en itinerarios: Geografía, clima, flora y fauna de diferentes zonas.
Zonas de interés en el ámbito comarcal y regional.
El medio de montaña y su caracterización ecológica.
Turismo en el medio natural: turismo deportivo, ecoturismo, agroturismo y turismo rural.
Aspectos antropológicos y socioculturales autóctonos de diferentes zonas.
Impacto medioambiental de las prácticas deportivas de conducción por itinerarios en bicicleta.
Protocolos de actuación en el entorno natural.
Educación ambiental: objetivos de la educación ambiental, actividades de educación ambiental, recursos para la educación ambiental, fomento de actitudes hacia el medio ambiente, metodología de la educación ambiental.
- 4 Elaboración de itinerarios en bicicleta por terrenos variados**

Manejo de planos: Tipos de planos. Interpretación de diferentes tipos de planos. Cálculos de distancias y alturas.
Orientación aplicada al diseño de itinerarios.
Representación gráfica de itinerarios.

Simbología internacional de señalización de senderos.
Factores a tener en cuenta en el diseño de itinerarios en bicicleta.
Fases del itinerario.
Estimación temporal.
Valoración técnica del itinerario.
Determinación de accesos.
Planes alternativos.
Verificación de itinerarios.
Actividades complementarias.
Elaboración de informes, fichas y cuadernos de ruta de itinerarios.
Evaluación del itinerario: instrumentos y criterios.
Preparación de actividades lúdicas y recreativas para el esparcimiento de los usuarios en actividades de conducción en bicicleta: Recreación. Conceptos y teorías sobre el juego. Funciones del juego. Evolución del juego en el hombre. Registro de juegos. Elaboración de fichas de juego. Clasificación del juego. Programación de sesiones. Veladas. Recursos de intervención.
Prevención y protocolos de seguridad para actividades de conducción en bicicleta: Función preventiva del técnico. Causas más probables del accidente. Factores de riesgo. Protocolos de revisión de material, de comunicación, de control de la situación, traslado y evacuación.
Planes de emergencia. Servicios de rescate y socorro.
Normas de comportamiento en situaciones de emergencia según el lugar y condiciones.
Procedimientos de actuación.

5 Gestión de recursos para las actividades de conducción en bicicleta por terreno variado

Transporte de materiales y viajeros. Características del medio de transporte.
Alojamiento y manutención: características y costes criterios para su utilización en las actividades de conducción en bicicleta.
Recursos humanos.
Medios materiales.
Gestión de compras: Análisis de las características de los recursos. Selección de proveedores.
Acciones promocionales. Control presupuestario.
Valoración y análisis del servicio prestado: Características del servicio. Conceptos básicos de calidad de prestación de servicios. Métodos de control de la calidad del servicio.
Interpretación de resultados y elaboración de informes.
Seguros.
Búsqueda, análisis y tratamiento de la información necesaria para la elaboración de itinerarios en bicicleta: Identificación de la información necesaria para el diseño de itinerarios. Localización de las fuentes de información. Técnicas o procedimientos de obtención de información (la observación, la encuesta, la entrevista y el cuestionario). Análisis de datos. Interpretación de la información: criterios de selección y análisis. Confidencialidad de datos. Informe.
Ofimática básica: Tratamiento de textos, hoja de cálculo, base de datos, tratamiento de imágenes y navegadores de internet. Técnicas de archivo y almacenaje.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector

productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la determinación y organización de itinerarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Mantenimiento y conducción de bicicletas

| | |
|-------------------|---|
| Nivel: | 2 |
| Código: | MF0508_2 |
| Asociado a la UC: | UC0508_2 - Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas |
| Duración (horas): | 150 |
| Estado: | BOE |

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Seleccionar la bicicleta y el material necesario para la ruta.
- CE1.1** Describir las características de los diferentes tipos de bicicletas.
 - CE1.2** Indicar el material personal y complementario para la realización de rutas en bicicleta explicando sus características y funcionalidad.
 - CE1.3** Adaptar los elementos de la bicicleta a las características individuales del conductor en función del tipo de terreno y de las técnicas que se vayan a utilizar.
 - CE1.4** Determinar la distribución del material y equipo en las alforjas.
 - CE1.5** Indicar el listado de herramientas y recambios necesarios para una ruta determinada.
 - CE1.6** Determinar las condiciones de la bicicleta en función del tipo de terreno y de las técnicas que se vayan a utilizar.
- C2:** Mantener y reparar bicicletas y el material necesario para realizar actividades, manteniendo las condiciones de uso previstas por el fabricante.
- CE2.1** Describir las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.
 - CE2.2** Reponer las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.
 - CE2.3** Desmontar y montar por separado de forma correcta los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas adecuadas con destreza.
 - CE2.4** Diagnosticar y reparar averías tales como pinchazos, bielas, cadenas, frenos, dirección y desajustes del cambio.
 - CE2.5** Efectuar las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.
 - CE2.6** Seleccionar las herramientas necesarias para la reparación y el mantenimiento de las bicicletas.
 - CE2.7** Identificar cada herramienta con su pieza y componente correspondiente.
 - CE2.8** Utilizar con destreza las herramientas analizando sus características y aplicaciones.
 - CE2.9** Describir las técnicas de utilización de las herramientas utilizadas para el mantenimiento y reparación.
 - CE2.10** Describir las técnicas, materiales y herramientas de trabajo con los diferentes materiales que se utilizan en el mantenimiento del equipamiento.
 - CE2.11** Realizar las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.

C3: Elegir y ejecutar diferentes formas de almacenar y trasladar el material.

- CE3.1** Clasificar las bicicletas y los materiales en el almacén atendiendo a criterios establecidos.
- CE3.2** Describir los criterios utilizados para el almacenamiento y la conservación del material y vestimenta necesarios.
- CE3.3** En un supuesto práctico de almacenamiento, organizar el material de un almacén:
- optimizando el espacio disponible,
 - facilitando el acceso al material,
 - determinando zonas de entrega y recogida de material, de mantenimiento, de limpieza y de almacenamiento,
 - clasificando claramente las bicicletas y materiales.
- CE3.4** En un supuesto práctico organizar el transporte de bicicletas con la planificación adecuada.
- CE3.5** Efectuar el transporte del material y de las bicicletas de forma correcta y eficaz preservando su integridad en todo momento.
- CE3.6** Explicar la normativa aplicable en relación con el traslado de bicicletas y similares.
- CE3.7** Describir las condiciones que debe reunir un furgón o remolque para trasladar bicicletas.
- CE3.8** Describir los elementos necesarios para anclar, atar y sujetar las bicicletas.
- CE3.9** En un supuesto práctico de transporte de material, ejecutar la preparación para el traslado de las bicicletas.

C4: Dirigir la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.

- CE4.1** Utilizar correctamente las multiplicaciones del cambio según las necesidades del terreno.
- CE4.2** Pedalear de forma constante y rítmica en posiciones de sentado y de pie sobre la bicicleta en ascensos y descensos.
- CE4.3** Efectuar derrapes en ascensos y descensos sin apoyar ningún pie en el suelo.
- CE4.4** Montar y desmontar de la bicicleta en marcha con destreza y eficacia.
- CE4.5** Introducir y extraer el pie en el automático sin necesidad de disminuir la cadencia de pedaleo.
- CE4.6** Elevar las ruedas de forma conjunta y separada para la superación de obstáculo.
- CE4.7** Mantener el equilibrio sobre la bicicleta parada.
- CE4.8** Mantener una cadencia de pedaleo adecuada.
- CE4.9** Efectuar la mejor de las trazadas posibles en cada tramo del itinerario.
- CE4.10** Autotransportar la bicicleta por terreno no ciclable sin ayuda de medios externos.
- CE4.11** Efectuar maniobras de frenada sin y con derrapes de forma eficaz y segura.
- CE4.12** Conducir la bicicleta con eficacia y seguridad por terrenos como carretera asfaltada, caminos, sendas ciclables, pistas forestales, vías pecuarias y vías verdes.

C5: Utilizar los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.

- CE5.1** En un supuesto práctico de orientación, realizar las siguientes acciones empleando exclusivamente el mapa topográfico:
- Orientar el mapa tomando como referencia el terreno natural circundante.
 - Identificar sobre el mapa los elementos más característicos naturales que se puedan ver en el entorno como ríos, cortados, bosques, pistas forestales, trazados de alta tensión, presas artificiales, carreteras y poblaciones, entre otros.
 - Reconocer los collados más visibles.

- CE5.2** Explicar el cálculo distancias y tiempos de un recorrido dado sobre el mapa.
- CE5.3** Describir los elementos y modo de funcionamiento de una brújula con limbo móvil.
- CE5.4** Resaltar las diferencias existentes entre declinación e inclinación en la brújula, cómo influye la latitud y longitud en ellas y calcular la declinación según el año.
- CE5.5** Enumerar materiales y elementos que alteran el buen funcionamiento de la brújula.
- CE5.6** Describir las técnicas de orientación siguientes:
- Error voluntario.
 - Seguir la curva de nivel.
 - Rumbo inverso.
- CE5.7** Describir el funcionamiento de un GPS.
- CE5.8** Definir la inicialización en el GPS.
- CE5.9** Describir la toma de coordenadas para el GPS e introducir las coordenadas mostrando la pantalla del recorrido.
- CE5.10** Describir el funcionamiento de un altímetro y la relación existente con la altura y las condiciones climatológicas de bajas y altas presiones atmosféricas.
- CE5.11** En un supuesto práctico donde se establece un circuito de orientación jalonado con balizas estándar de carreras de orientación:
- Realizar el recorrido localizando cada una de las balizas.
 - Utilizar para la orientación una brújula de limbo móvil transparente y el mapa cartográfico de la zona.
- CE5.12** En un supuesto práctico de orientación utilizando el mapa, brújula, GPS y altímetro, realizar todo el recorrido y:
- Calcular rumbos y azimuts.
 - Identificar los accidentes geológicos y estructuras construidas por el hombre que representa el mapa.
 - Ubicar puntos sobre el mapa aplicando técnicas de triangulación.
 - Confirmar que se está en el recorrido aplicando la técnica de rumbo inverso.
 - Identificar puntos en el medio natural tomando rumbos en el mapa.
 - Calcular las coordenadas de puntos de referencia del recorrido para introducirlos en el GPS.
 - Recuperar el recorrido realizado desde el GPS.

C6: Pernoctar en el medio natural aplicando técnicas de acampada y vivac.

- CE6.1** Describir las características fundamentales que debe cumplir por una tienda o material de vivac.
- CE6.2** Describir las características de una zona natural de acampada o vivac.
- CE6.3** Enumerar los pasos en el montaje de una tienda.
- CE6.4** En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación, realizar las siguientes acciones:
- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
 - Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
 - Indicar los lugares de peligros objetivos.
 - Identificar las diferentes zonas: comida y limpieza.
 - Distribuir y orientar las tiendas.
 - Establecer un protocolo de conducta de comportamiento en el medio natural.
- CE6.5** En un supuesto práctico de recorrido con pernoctación empleando materiales propios del vivac:
- Seleccionar el lugar de pernoctación argumentando su elección.
 - Acondicionar el espacio dentro de los límites de comportamiento en el medio natural.
 - Identificar el lugar de vivac para su fácil localización.

- C7:** Reconocer en el entorno natural los accidentes geológicos y ecosistemas que puedan ser de interés.
- CE7.1** Identificar la vegetación tipo de un ecosistema de montaña y describir su utilización y peligros.
 - CE7.2** Identificar las especies animales más significativas y su posible ubicación a partir de la visualización directa o de sus rastros y describir los peligros que conllevan.
 - CE7.3** En un supuesto práctico de identificar dónde y cómo coger agua.
- C8:** Interpretar la información meteorológica para conocer el tiempo y su posible evolución.
- CE8.1** Describir el comportamiento general de la atmósfera desde el punto de vista meteorológico.
 - CE8.2** Identificar la información aportada por un mapa meteorológico y la posible evolución del tiempo y:
 - Localizar las zonas de bajas presiones.
 - Identificar las zonas de vientos fuertes.
 - Indicar el giro de las borrascas y anticiclones.
 - Reconocer los diferentes frentes presentes en el mapa.
 - CE8.3** Describir e identificar a partir de la identificación del medio los signos naturales indicadores de cambio meteorológico.
 - CE8.4** Explicar la relación existente entre la presión atmosférica y el tiempo meteorológico.
 - CE8.5** Explicar la formación de situaciones meteorológicas adversas o que puedan comportar peligro para la actividad describiendo los signos para detectarlos o preverlos.
 - CE8.6** Definir la isoterma cero y su relación con el nivel de helada.
 - CE8.7** Explicar el fenómeno del efecto foehn y su influencia en el clima de montaña.
 - CE8.8** Definir el fenómeno de inversión térmica, situaciones típicas en las que se produce y fenómenos meteorológicos más frecuentes que produce.
 - CE8.9** Enumerar y describir las partes de una nube y los diferentes tipos de nubes y su relación con la predicción meteorológica.
 - CE8.10** Explicar la variación de la sensación térmica por el efecto del viento y la humedad ambiental.
- C9:** Analizar programas de entrenamiento que se ajusten a un objetivo dado de mantenimiento de físico y técnico del guía en bicicleta, vivenciándolos.
- CE9.1** Identificar las capacidades físicas y técnicas que requiere un guía de itinerarios en bicicleta.
 - CE9.2** Describir los factores y métodos básicos que permiten el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas en la práctica de recorridos en bicicleta.
 - CE9.3** Definir y explicar los principios de la mejora del rendimiento deportivo.
 - CE9.4** Identificar aquellos aspectos que se tiene que mejorar autoevaluando su nivel de capacidad física y técnica, utilizando los procedimientos básicos de valoración y registrándolos de forma oportuna.
 - CE9.5** Experimentar diferentes actividades de acondicionamiento e identificar sus objetivos, sus condiciones de realización y la carga de esfuerzo, clasificándolos y registrándolos de la forma oportuna.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.4, CE2.5 y CE2.11; C3 respecto a CE3.3, CE3.4 y CE3.9; C4 completa; C5 completa; C6 respecto a CE6.4 y CE6.5; C7 respecto a CE7.3; C9 respecto a CE9.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Material y equipo

Bicicleta: componentes básicos.

Tipos de bicicleta: carretera, híbrida y de montaña.

Equipo y material personal y complementario.

Equipamiento personal y colectivo: casco, características y homologación, gafas, guantes, culotte, maillot, calzado, impermeable, camel-back, material de reparación y primeros auxilios.

Adecuación de medidas al usuario: tallaje.

Regulación de elementos móviles y carga de la bicicleta.

Instrumentos de orientación para determinar itinerarios: Brújula (características, funcionamiento, tipos y limitaciones). Norte geográfico y magnético.

Declinación e inclinación.

Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.

GPS: características, funcionamiento, tipos y limitaciones. Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.

Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, clinómetro y curvómetro.

Técnicas de orientación: orientación somera y precisa.

Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

Elementos naturales para la orientación.

2 Técnicas de conducción de bicicletas

Técnicas de equilibrio, de propulsión, de salto y específicas de conducción en diferentes tipos de terreno.

Subidas y bajadas de diferentes pendientes y en diferentes tipos de terreno.

Terreno nevado tipo nórdico, barro y arena.

Trialeras, descensos y superación de obstáculos.

Frenadas, derrapajes y trazadas en curvas.

Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones.

Técnicas de transporte.

Adaptación de las técnicas a personas con discapacidad.

3 Mantenimiento y mecánica de bicicletas

Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta.
Detección de averías.
Cuadro, ruedas y horquilla rígida y de suspensión.
Eje de pedalier, dirección, potencia y manillar.
Tija, sillín, bielas, pedales y piñones.
Cadena, platos, desviadores, frenos y manetas del cambio.
Reparaciones básicas y de emergencia.
Limpieza y engrase.
Adaptación de la bicicleta y el material auxiliar y complementario para ser utilizado por personas con discapacidad.
Taller de bicicletas.
Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos.
Transporte de bicicletas en diferentes tipos de vehículos.
Anclajes y nudos.
Almacenamiento.
Mantenimiento de equipos, herramientas y utillaje.

4 Meteorología aplicada a la conducción en bicicletas

Conceptos generales.
Temperatura del aire.
Presión atmosférica: definición y variación.
Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
Circulación general atmosférica.
Ciclones y anticiclones.
Análisis y predicción del tiempo.
Predicción del tiempo por indicios naturales.
Actuación en caso de tempestades, niebla o viento.
Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
Reconocimiento del medio natural en itinerarios.
Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.
Ecosistemas tipo.
Observación directa de especies vegetales y animales.
Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

5 Técnicas de pernoctación

Acampada: Criterios de selección y adecuación del lugar. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes. Tiendas de campaña, características y montaje. Refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.
Vivac: Elementos para realizar un vivac (funda vivac, colchoneta y doble techo). Criterios de selección y adaptación del lugar de vivac. Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia.
Marcaje de la posición de vivac.

6 Entrenamiento preventivo y de mantenimiento en la guía de itinerarios en bicicleta

Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en la guía de itinerarios en bicicleta.
Procedimientos básicos para la autoevaluación de las capacidades técnicas y físicas demandadas en la guía de itinerarios en bicicleta.
Entrenamientos tipo para mantener las capacidades requeridas.
Registro de entrenamiento y resultados.
Técnicas recuperadoras.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la conducción de bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y la realización del mantenimiento operativo de bicicletas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Conducción de personas por itinerarios en bicicleta

| | |
|-------------------|--|
| Nivel: | 2 |
| Código: | MF0509_2 |
| Asociado a la UC: | UC0509_2 - Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña |
| Duración (horas): | 120 |
| Estado: | BOE |

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Seleccionar, verificar el buen estado del material y medios necesarios, adaptándolo a distintos tipos de usuarios, características de actividades y objetivos.

CE1.1 Elaborar una lista identificando el material individual y grupal deportivo y de seguridad necesario para realizar el servicio según la actividad y el tipo de grupo.

CE1.2 Describir el proceso de verificación y adaptación de las bicicletas a los distintos tipos de usuarios.

CE1.3 En un supuesto práctico de actividad seleccionar el material deportivo individual y grupal y los medios atendiendo los siguientes criterios:

- Dificultad del recorrido.
- Nivel de destreza de los usuarios.
- Nivel de conocimientos de uso del material específico por parte de los usuarios.
- Duración del recorrido.
- Condiciones climatológicas previstas.
- Morfología del usuario.
- Peso del usuario.
- Márgenes de seguridad.
- Rentabilidad económica del material: durabilidad, facilidad de reparación y mantenimiento.
- Herramientas y materiales de reparación que se deben llevar en función del material previamente identificado.

CE1.4 Describir el proceso de distribución de material y el tipo de control antes de comenzar el recorrido de la actividad.

C2: Determinar el dominio técnico de los clientes identificando su nivel de competencia en la utilización de las técnicas básicas de progresión por itinerarios en bicicleta.

CE2.1 Describir las etapas y/o niveles de adquisición del dominio técnico del usuario.

CE2.2 Describir los errores tipo en la realización de la práctica deportiva de la bicicleta.

CE2.3 En un supuesto práctico identificar los errores cometidos por el supuesto usuario.

CE2.4 Describir las técnicas de obtención de datos sobre la capacidad técnica y deportiva de usuarios en bicicleta.

CE2.5 En un supuesto práctico donde se presente un grupo de participantes para realizar un determinado recorrido en bicicleta:

- Elegir la zona de demostración justificando que se pueden realizar las pruebas previstas.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias.
- Organizar la ejecución de las diferentes formas de desplazamiento.
- Identificar el nivel de dominio en las diferentes formas de desplazamiento.

CE2.6 En un supuesto práctico de un recorrido para realizar con usuarios, determinar el momento y/o lugar de control de la capacidad técnica y físicas de los usuarios.

CE2.7 Describir los signos de fatiga.

C3: Comunicarse de forma eficaz y motivadora utilizando diferentes técnicas de comunicación para obtener y transmitir información distinguiendo las condiciones de la comunicación y las características de los interlocutores.

CE3.1 En un supuesto práctico dado, identificar el tipo de comunicación y estrategias empleadas.

CE3.2 Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación.

CE3.3 En un supuesto práctico describir e identificar las interferencias que dificultan la comprensión del mensaje.

CE3.4 En un supuesto práctico en el que se identifiquen adecuadamente el contexto, la finalidad y el contenido del mensaje, realizar la transmisión de manera eficaz y correcta justificando la selección del medio, técnicas adecuadas y estilo de comunicación.

CE3.5 Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal o gestual adecuadas al contexto situacional y a las características de los usuarios de un supuesto dado.

CE3.6 Describir y utilizar técnicas de escucha adecuadas a la situación emocional del emisor.

CE3.7 Describir y utilizar técnicas de comunicación asertiva.

CE3.8 En un supuesto práctico dados los intereses y expectativas del grupo:

- Elegir el mensaje a transmitir.
- Vincular la información a los intereses y expectativas del grupo.
- Mantener el interés de la información a través de la transmisión progresiva de la información.
- Describir la información y las normas de seguridad que debe conocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido adaptando la información a las características del recorrido y al tipo de usuario.

CE3.9 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizando y estableciendo propuesta de mejora de forma justificada.

C4: Guiar el grupo de usuarios en función de sus características, las condiciones del medio, el programa establecido y los recursos disponibles.

CE4.1 Describir la información sobre la actividad y acciones técnicas a ejecutar, así como las normas de seguridad que debe reconocer un grupo de clientes antes de realizar un recorrido, adaptando la información a las características del mismo.

CE4.2 En un supuesto práctico teniendo en cuenta la actividad, la bicicleta que se utilice y la cantidad y características de los participantes, justificar en relación con la seguridad, la anticipación y la eficacia de la conducción:

- Preparación de las bicicletas.
- Distribución de los participantes dentro del grupo.
- Ubicación del guía con respecto al grupo.
- Frecuencia de control del material durante la actividad.
- Tipo y código de comunicación a utilizar y las pautas de comportamiento a seguir en situaciones de baja visibilidad y difícil comunicación.
- Caracterizar los procedimientos y estrategias para conducir al grupo.

CE4.3 Describir y demostrar las diferentes técnicas para el gobierno de las distintas bicicletas de forma que se seleccione la información y se organice correctamente, se utilice la terminología específica y la demostración sea adecuada y refuerce aquellos aspectos en los que se quiere incidir.

CE4.4 En un supuesto práctico de un recorrido en bicicleta donde los intervinientes actúan como usuarios con diferentes habilidades y destrezas deportivas, realizar las siguientes intervenciones:

- Pautar el paso ordenado de usuarios.
- Realizar las maniobras de apoyo a los usuarios menos diestros.
- Indicar las técnicas que se deben aplicar a los usuarios.
- Señalar el lugar donde se reagrupará el grupo y el comportamiento que deberán mantener los usuarios una vez superada la dificultad.

CE4.5 En un supuesto práctico donde está definido un recorrido, efectuar la dirección de un grupo de compañeros que simulen ser usuarios realizando justificadamente las siguientes acciones:

- Recepción, relación y despedida de los usuarios.
- Selección, entrega, recogida y supervisión de adaptación de las bicicletas y del equipo.
- Información de las normas de seguridad, comunicación con el grupo y comportamiento.
- Dirección y dinamización del grupo.
- Respeto por los espacios naturales.
- Actuación en caso de emergencia.
- Valoración de la actividad y redacción de informe.

CE4.6 En un supuesto práctico con un itinerario ya definido, adaptar el mismo a las características de los clientes, teniendo en cuenta sus intereses, motivaciones, su nivel de habilidad y condición física.

CE4.7 Realizar el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados estableciendo la propuesta de mejora de forma justificada.

CE4.8 En un supuesto práctico de actividad de conducción en bicicleta previamente planificada, modificar aquellos aspectos (recorrido y actividades) para que los participantes con disminuciones puedan realizarla.

CE4.9 En un supuesto práctico en el que se definan las características de un grupo con personas con discapacidad, proponer y realizar las adaptaciones necesarias en el material e instalaciones.

CE4.10 Reconocer los límites de riesgo asumibles en las actividades de conducción en bicicleta.

C5: Dinamizar a la persona y al grupo utilizando las habilidades sociales y técnicas grupales.

CE5.1 Describir las características de los grupos y las etapas de su evolución.

CE5.2 Describir los posibles roles tipo (funciones y características) de los integrantes de un grupo y las estrategias para positivizar sus aportaciones y optimizar su integración y la cohesión grupal.

CE5.3 Describir y aplicar en un supuesto dado los diferentes estilos de resolución de problemas/conflictos, así como sus respectivas etapas y el rol que debe ejercer el guía en cada una de ellas.

CE5.4 En un supuesto práctico a partir de un caso de dinámica grupal, tras analizarlo, justificar la propuesta de intervención aplicando a una situación simulada las técnicas de dinámica de grupos.

CE5.5 Justificar y valorar la importancia de una actitud empática, dialogante y tolerante en el guía y describir los comportamientos que la caracterizan.

CE5.6 Describir los criterios, procedimientos y actitud del técnico frente a una crítica en la prestación del servicio.

CE5.7 En un supuesto práctico aplicar las habilidades sociales que mejor se adapten para la resolución del supuesto.

CE5.8 Describir signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.

C6: Dinamizar diferentes tipos actividades recreativas y de sensibilización y conocimiento del entorno aplicando adecuadamente la metodología recreativa y adecuándose a diferentes objetivos, características, intereses y/o necesidades de los participantes y del medio donde desarrollarse.

CE6.1 Identificar la metodología propia recreativa y justificar su uso en diferentes supuestos de animación de actividades.

CE6.2 En un supuesto práctico analizar y adaptar las instalaciones, medios y materiales a las personas y objetivos previstos asegurando los parámetros correctos de uso.

CE6.3 Dirigir correctamente a un grupo de usuarios que simulan ser usuarios en diferentes juegos.

CE6.4 Explicar el desarrollo y las normas de juego, dando información suficiente, clara, motivadora, secuenciada y ordenada haciendo incidencias en los aspectos más importantes:

- Realizar las demostraciones necesarias.
- Adaptar el juego a los participantes.
- Detectar y solucionar incidencias en el desarrollo del juego.
- Estimular la participación.

CE6.5 Explicar el proceso en la enseñanza y/o animación de las actividades justificando las decisiones adoptadas para dinamizar las relaciones del grupo y alcanzar los objetivos.

CE6.6 Participar en las actividades de forma desinhibida.

CE6.7 Analizar correctamente la intervención de un compañero en la dirección de juegos detectando errores y haciendo propuestas adecuadas para su solución.

C7: Manejar aparatos de comunicación simples para su utilización en el medio natural.

CE7.1 Identificar las zonas de cobertura telefónica dentro del itinerario.

CE7.2 Identificar las diferentes bandas de emisión en onda corta u otras.

CE7.3 Diferenciar y explicar el funcionamiento de los diferentes medios de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.

CE7.4 Elegir el sistema de comunicación más adecuado en función de sus características para la zona donde se desarrolla el itinerario.

CE7.5 Comprobar el funcionamiento y manejar los diferentes aparatos de comunicación: radioteléfono, teléfono móvil u otros.

CE7.6 Describir las condiciones de mantenimiento de los diferentes medios de comunicación.

CE7.7 En un supuesto práctico realizar el almacenaje, preparación para el transporte y mantenimiento preventivo de los diferentes medios de comunicación.

CE7.8 En un supuesto práctico de manejo de aparatos de comunicación:

- Elegir los medios de comunicación.
- Comprobar y verificar su operatividad.
- Preparar los medios para su transporte.

C8: Dirigir las maniobras de socorro y rescate y al grupo de usuarios cuando no se pueda recibir ayuda exterior profesional rápida en función las condiciones del medio y los recursos disponibles.

CE8.1 Describir los materiales de socorro mínimos que debe portar el guía en función del tipo de actividad, lugar por donde discurre el itinerario, tipo y número de usuarios.

CE8.2 En un supuesto práctico de accidente, describir el protocolo de actuación.

CE8.3 Describir qué es un plan de emergencia y sus aplicaciones.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.1 y CE1.3; C2 respecto a CE2.3, CE2.5 y CE2.6; C3 respecto a CE3.1, CE3.3, CE3.4 y CE3.8; C4 completa; C5 respecto a CE5.4 y CE5.7; C6 respecto a CE6.2; C7 completa; C8 respecto a CE8.2.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización

Contenidos

1 Psicología y sociología aplicada a las relaciones con las personas y grupos en las actividades físicas y deportivas

Elementos personales (personalidad, motivación, actitudes, emoción, sensación e Identificación y generación de actitudes específicas).

Tipos de comunicación.

Etapas en el proceso de comunicación.

Dificultades y barreras de la comunicación.

Modelos de estilos de comunicación: Lenguaje oral y escrito en la transmisión de mensajes.

Lenguaje icónico y audiovisual en la transmisión de mensajes.

Habilidades sociales: Escucha activa y errores de escucha. Empatía. Cumplimiento de normas.

Advertencia de situaciones de riesgo y resolución de conflictos.

Psicología del grupo.

Individuo y grupo. Grupo de pertenencia. Grupo de referencia.

Técnicas de dinamización de grupos.

Técnicas de recogida de datos.

Tipos de liderazgo.

Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo. Fases en la toma de decisiones.

Grupos en el medio natural: Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad. Cohesión. Situaciones de conflicto y crisis en el medio natural. Ingredientes de emoción, riesgo y aventura en las actividades en el medio natural.

Identificación y generación de actitudes específicas.

Trato con personas con necesidades especiales: Naturalidad en el trato con las personas con discapacidad. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales. Aspectos básicos de las características psico-afectivas de las personas con discapacidad. Ayudas requeridas por la persona

con discapacidad hacia la autonomía. Adaptación de consignas y explicaciones. Adaptación de actividades a las personas con discapacidad y valoración de la autonomía y limitaciones. Adaptación al esfuerzo y contraindicaciones de las actividades de conducción en el medio fluvial. Adaptación para la práctica de las actividades de conducción por itinerarios en bicicleta en equipamientos, materiales y ayudas técnicas. Transferencias relativas a movilidad y transporte de personas con discapacidad en el medio natural.

2 Determinación de la forma deportiva del usuario

Etapas en la adquisición del dominio técnico.

Errores en la ejecución técnica. Errores en la aplicación del esfuerzo.

Criterios de valoración.

Instrumentos de recogida de información: test, cuestionarios y observación.

Elaboración de pruebas de nivel.

Interpretación de resultados.

Síntomas de fatiga.

3 Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta

Liderazgo.

Control de riesgos.

Tomas de decisión.

Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los usuarios.

Información inicial.

Demostración técnica.

Transmisión de normas y procedimientos a seguir.

Descripción de la actividad.

Adaptación y comprobación del material: criterios y frecuencia.

Instrucciones durante la actividad.

Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.

Gestión de la duración de cada una de las actividades.

Recapitulación final y despedida.

Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.

Otras actuaciones del técnico.

Análisis de supuestos.

Evaluación de la actividad: momento, aspectos a valorar, criterios y decisiones a tomar.

Normativas en conducción de bicicletas.

Planes de emergencia en las actividades.

Realización práctica de la conducción de grupos en bicicleta.

4 Dinamización de actividades lúdicas y recreativas para el esparcimiento y el conocimiento del entorno en actividades de conducción en bicicleta

Intervención del guía como animador.

Dirección de las actividades: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material.

Intervención en la realización de la actividad: Refuerzos. Resultados. Solución de incidencias.

Evaluación de la actividad.

Finalización de la actividad.

Técnicas de observación, análisis y valoración de la dirección de actividades.

Metodología propia de la recreación.

5 Aparatos de comunicación para itinerarios

Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil.

Funcionamiento básico de los radiotransmisores.

Mantenimiento de los equipos de comunicación.

Limitaciones funcionales y legales.

Lenguaje radiofónico.

Telefonía móvil: ventajas y desventajas.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el guiado y la dinamización a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Primeros auxilios

| | |
|-------------------|---|
| Nivel: | 2 |
| Código: | MF0272_2 |
| Asociado a la UC: | UC0272_2 - Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia |
| Duración (horas): | 60 |
| Estado: | BOE |

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

CE1.2 Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.3 En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

CE1.4 En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE1.5 En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

C2: Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

CE2.1 Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

CE2.2 Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

CE2.3 En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

CE2.4 En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

C3: Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

CE3.1 Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

CE3.2 Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

CE3.3 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

CE3.4 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

CE3.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

CE3.6 En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C4: Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

CE4.1 Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

CE4.2 Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE4.3 En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE4.4 Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

CE4.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C5: Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

CE5.1 Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

CE5.2 Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

CE5.3 En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

CE5.4 En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

CE5.5 En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.
Terminología anatomía y fisiología.
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.
Características de la Cadena de Supervivencia.
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardiaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.
Lesiones producidas por calor y por frío.
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.